

MAT. : AUTORIZA RESTITUCION DE GASTOS.

MONTE PATRIA, 17 De Junio 2016

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 - 19704, de fecha 27.12.01., Publicado en el Diario Oficial de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Consejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012; donde se señala la elección del Alcalde, para periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N° 4.112, de fecha 10.04.2014, que Establece Subrogancia para el Cargo De Alcalde y Delegación De Facultad de Firmar;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015; que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.
- Adjunto Oficio 059/2016 de solicitud de aprobación de restitución.
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO N° 7636.-

1. APRUEBA Y AUTORIZA, La restitución de gastos a nombre del Sr. Félix Michea Urrutia, Rut: [REDACTED]; \$11.000.- según detalle:

BOLETA / FACTURA N°	PROVEEDOR	FECHA	DETALLE	MONTO
066242	SOC. INVERSIONES ANDES, AGRÍCOLA, GANADERA E INDUSTRIAL S.A.C	09-05-2016	1 FILTRO DE AIRE, CAMION RECOLECTOR CPLY-17	\$11.000
			TOTAL	\$ 11.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

2. IMPUTESE, El Gasto De \$11.000 A La Partida Presupuestaria 215.22.04.011.001.001 "Repuestos Accesorios De Vehículos" Área De Gestión 2.8.1



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/bvm



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE